

DURAN & ASOCIADOS S.A. DURANSOC

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

Guayaquil, 23 de enero de 2017

Señores Accionistas
DURAN & ASOCIADOS S.A. DURANSOC
Ciudad

De mi consideración:

Cumpliendo con lo ordenado por la Ley de Compañías y los Estatutos de la compañía, en calidad de Comisario Principal de la compañía, pongo en consideración de ustedes el informe de mis labores correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Como parte de mi examen a los registros contables y sociales de la compañía, debo indicar que la Gerencia ha colaborado conmigo dándome acceso a toda la información requerida y he podido observar que los registros contables cumplen con todas las Normas de Contabilidad encontrándose debidamente respaldados y se conservan de conformidad con todas las disposiciones legales vigentes y además se han aplicado a satisfacción las nuevas normas NIFF.

Los registros sociales, tales como los Libros de Actas y Expedientes de Actas de Juntas Generales de Accionistas, así como el Libros de Acciones y Accionistas se encuentran debidamente llevados de acuerdo a los reglamentos y todas las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, encontrándose los mismos en debido orden y al día.

La Administración ha cumplido con todas las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias que rigen la empresa y se han aplicado todas las Resoluciones de la Junta General de Accionistas del año anterior y del año en curso.

De la revisión de los balances y estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2016 de la compañía, se ha determinado mediante los procedimientos de auditoria, revisión y control así como las evidencias, que estos cumplen a satisfacción con el respaldo necesario para haber determinado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, El Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y el Estado de Cambios en el Patrimonio.

Por la atención que los señores accionistas den al presente informe, quedo de ustedes...

Muy atentamente,



Mario Pozo Liriano
COMISARIO